

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

## INFORME 080/SO/28-09-2023

### RELATIVO AL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo CUARTO, inciso c), del Acuerdo 041/SO/30-08-2016, emitido por el Consejo General de este Instituto Electoral y a las actividades incorporadas al PAT 2023 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CSSPEN), relativo a rendir un informe trimestral ante el Consejo General de las actividades que realicen y estén vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional, se informa lo siguiente:

1. En cuanto al mecanismo de **Encargo de Despacho**, se informa que la otrora Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, mediante oficio 0232/2022 de fecha 27 de junio de 2023, solicitó al Secretario Ejecutivo, gestionar la designación del Encargo de Despacho en la plaza de Jefa/Jefe de Prerrogativas y Partidos Políticos, con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral de la persona que se enlista a continuación:

No	NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PERÍODO DE DESIGNACIÓN
1	C. Héctor Manuel Rosas de Jesús	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	01-08-2023 al 31-01-2023

Asimismo, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en su Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 13 de julio de 2023, emitió el proyecto de acuerdo de una segunda renovación del Encargo de Despacho siguiente:

NO.	NOMBRE	NÚMERO DE PROYECTO DE ACUERDO DE RENOVACIÓN APROBADO POR LA CSSPEN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	SEGUNDO PERÍODO DE RENOVACIÓN
1.	C. Zenaido Ortiz Añorve <b>Encargado de Despacho como Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales (segunda renovación)</b>	011/CSSPEN/SO/13-07-2023	Dirección General de Sistemas Normativos Pluriculturales	01-08-2023 al 31-01-2024 o hasta en tanto se designe a la persona ganadora mediante lista de reserva en el cargo o puestos de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.

\*Nota: Con fecha 16 de agosto de 2023, el C. Zenaido Ortiz Añorve fue designado Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales.

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Posteriormente, con fecha 31 de agosto de 2023, la Mtra. Betsabé F. López López, Coordinadora de Participación Ciudadana, informó a la Presidencia de este Instituto su separación temporal del servicio, a razón de que fue designada como Encargada de Despacho en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con efectos a partir del 01 de septiembre y hasta en tanto el Consejo General designe a la persona Titular. Derivado de lo anterior, Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, se encuentran realizando los trámites correspondientes para que la plaza de la Coordinación de Participación Ciudadana, se ocupe a través del mecanismo de Encargo de Despacho.

**2. En lo que respecta a la supervisión de cumplimientos de metas**, se informa que Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CSSPEN) en la Séptima Sesión Ordinaria y Octava Sesión Ordinaria de fechas 13 de julio y 24 de agosto de 2023, conoció los Informes siguientes:

1. 021/CSSPEN/SO/13-07-2023, relativo a la segunda revisión de la meta colectiva DEOE-1, aplicable al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en la Coordinación de Organización Electoral, referente a: **Difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población.** Respecto de esta meta, el C. Jaime Flores Pérez, Coordinador de Organización Electoral y líder del equipo, manifestó que se realizaron las 15 pláticas que refiere esta meta, las cuales fueron impartidas por el personal del servicio adscrito a la Coordinación de Organización Electoral, en la Universidad Americana Mexique, los días 9 y 14 de marzo de 2023; Universidad de Derecho (UAGRO), 22 y 27 de abril de 2023; Centro Universitario del Pacífico del Sur, 5 de mayo de 2023 y el Instituto Monserrat el 21 de junio de 2023. En dicha revisión el Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, constató que las 15 pláticas impartidas cumplen con todos los criterios de eficiencia establecidos en la meta.
2. 024/CSSPEN/SO/24-08-2023, relativo a la segunda revisión de la meta colectiva DECEYEC-2, aplicable para todo el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y encargados de despacho, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de agosto 2023, referente a **“Diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género”**. En relación a esta meta el C. Jorge Armando Leyva Fuentes, Coordinador de Educación Cívica y líder de la meta, comentó que se firmó el convenio con una Organización llamada **“Mujeres de Tlapa AC”**, el 4 de julio de 2023, en el Centro Universitario del Pacífico Sur campus Tlapa, además se realizó una capacitación especializada. En dicha revisión el Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, constató que se cumplen con todos los criterios de eficiencia establecidos en la meta.

3. 023/CSSPEN/SO/24-08-2023, relativo a la segunda revisión de la meta DEPPP-1, aplicable a la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023, relativa a: **Garantizar información precisa y oportuna que permita tener un mejor control sobre partidos políticos locales que pierdan u obtengan su registro en cada una de las entidades federativas y, en su caso, registro y disolución de coaliciones, candidaturas comunes e independientes para garantizar la prerrogativa en radio y televisión de los actores políticos.** Respecto de esta meta la C. Patricia Urbina Correa, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó una carpeta virtual en donde ha recopilado los correos electrónicos mediante los cuales ha enviado todos los informes mensuales al Mtro. Jorge Efrén Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión del INE.
3. El 9 de agosto de 2023, la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, realizó el curso-taller “Competencias”, dirigido al Personal del Servicio y a las y los Encargados de Despacho que ocupan una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como a las y los evaluadores de la evaluación del desempeño.

El objetivo general del curso consistió en que la evaluación de las competencias se realice con estricto apego al principio de objetividad. En dicho curso se integraron 7 equipos, los cuales realizaron diversos ejercicios, como: responder preguntas relacionadas con las competencias, relatorías de un caso práctico en la cual estuviera presente algún elemento de las competencias y casos prácticos de una evaluación de competencias. Al final del curso se realizó la evaluación de los diversos ejercicios, resultando un empate entre las Coordinaciones de Organización y Sistemas Normativos Pluriculturales, para desempatar se realizó una pregunta en materia de SPEN, resultando ganador el equipo de Sistemas Normativos Pluriculturales. Asimismo, se informa que al finalizar el curso se realizó una evaluación al personal, resultando un promedio general de la evaluación de 9.1.
4. Respecto a la aprobación de la **actualización de la tabla de equivalencias para determinar la viabilidad en cambios de adscripción y rotación en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las áreas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y Sistemas Normativos Pluriculturales**, se informa que:

Derivado del cambio de adscripción de las Coordinaciones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y de Sistemas Normativos Pluriculturales, aprobada por el Órgano Superior de Dirección, mediante acuerdo 053/SE/21-07-2023 y con fundamento en los artículos 9 y 19, fracción V de los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, el Consejo General de este Instituto Electoral, en su Octava Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto, mediante acuerdo 064/SO/31-08-2023 aprobó la actualización de la tabla de equivalencias para determinar la viabilidad en cambios de adscripción y rotación de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las áreas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y Sistemas Normativos Pluriculturales, en los términos que se describen a continuación:

Nivel o grupo de homología al que pertenecen los cargos o puesto	Denominación del cargo o puesto de conformidad con el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN	Adscripción (Órgano Central o Desconcentrado)	Nivel tabular asociado a la percepción salarial	Percepción salarial mensual	
				Bruta	Neta
1	Coordinadora/Coordinador de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (Órgano Central)	01	\$ 51,489.28	\$ 41,502.70
	Coordinadora/Coordinador de Participación Ciudadana				
	Coordinadora/Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales				
	Coordinadora/Coordinador de Organización Electoral				
	Coordinadora/Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos				
	Coordinadora/Coordinador de lo Contencioso Electoral				
2	Jefa/Jefe de Unidad de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (Órgano Central)	02	\$ 33,611.40	\$ 28,017.88
	Jefa/Jefe de Unidad de Participación Ciudadana				
	Jefa/Jefe de Unidad de Organización Electoral				
	Jefa/Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos				
3	Técnica/Técnico de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (Órgano Central)	03	\$ 21,240.28	\$ 18,349.40
	Técnica/Técnico de Participación Ciudadana				
	Técnica/Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales				
	Técnica/Técnico de Organización Electoral				
	Técnica/Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos				
	Técnica/Técnico de lo Contencioso Electoral				

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**5. En lo que respecta a la designación de la persona ganadora en la lista de reserva del cargo o puesto de Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se informa que:**

Con fecha 25 de julio de 2023, la Subdirección de Ingreso al Servicio de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante oficio INE/DESPEN/DCPE/014/2023, notificó al Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, que el Órgano Superior de Dirección mediante acuerdo respectivo procediera a la designación de la **C. Kirios Shadday Jiménez Esparza**, en el cargo o puesto como **Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales**.

Derivado de lo anterior, en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023, el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo 065/SO/31-08-2023, mediante el cual se aprueba la designación de la persona ganadora en la lista de reserva del cargo o puesto de Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 28 de septiembre del 2023.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**